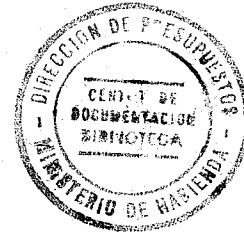


MFN
10390

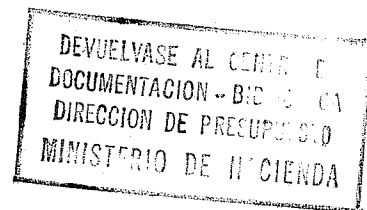
350. +22
A679 pr
1995
c.1



EL PRESUPUESTO Y SU RELACION CON LA GENTE (*)

José Pablo Arellano Marín

Director de Presupuestos



23179

- (*) Exposición realizada el día 9 de noviembre de 1995, en el Palacio de la Moneda, en el "Seminario Internacional de Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales".

EL PRESUPUESTO Y SU RELACION CON LA GENTE

Realizo esta reflexión en medio del debate presupuestario, con la seguridad de que en las próximas dos semanas será despachada la ley.

Quiero referirme tres puntos principales:

Primero, los criterios generales con los cuales está definido el presupuesto del año 1996, cuánto vamos a gastar el próximo año y con qué criterios se ha definido el monto del gasto.

Segundo, las prioridades que se han establecido en el presupuesto del próximo año, y tercero, referirme a los recursos de decisión regional para el presupuesto del año 1996.

Respecto de lo primero, el Presupuesto planteado para el año 96 se fija una meta de crecimiento en los gastos corrientes. Definimos como gastos corrientes aquellos que pagan las remuneraciones, la operación y todas las transferencias para la educación, la salud, las pensiones. Esos gastos están creciendo a un ritmo similar a lo que se estima que va a crecer la economía el próximo año, alrededor de un 6,5% real. Además, están los gastos de inversión que están creciendo bastante más, un 13%, por encima de la inflación.

¿Por qué estamos creciendo y están aumentando los gastos en este monto, en 6,5%?

Si se agrega la inversión vamos a llegar a una cifra cercana a 7%.

¿Por qué está creciendo eso, no más, ni menos?

No menos, porque hay una enorme cantidad de necesidades, especialmente en las regiones y en las distintas materias, las cuales el Estado tiene que velar. La oposición presentó muchas de indicaciones, todas dirigidas a reducir los recursos que el Estado destina a los distintos programas que lleva adelante. Nosotros estimamos que hay una gran cantidad de necesidades por atender y creemos que hay necesidad de recursos, incluso adicionales a lo que estamos proponiendo, que es un aumento importante, un aumento superior al que contempla el presupuesto de este año 95. Por eso, no menos.

¿Por qué no más, si hay tantas necesidades? ¿Por qué no más, si hay financiamiento y si el Estado está en buena situación económica?. Afortunadamente, nuestras cuentas públicas tienen incluso un superavit. Este superávit significa que esa plata se puede usar para pagar deudas en forma puntual y no necesitamos seguir endeudándonos.

¿Por qué, si muchos nos quieren prestar plata, por qué no gastar más si hay tantas necesidades y tan importantes y tan urgentes?.

La razón es que si queremos ir más rápido y ,en realidad, hemos estirado las cosas, hasta lo que estimamos es el límite, desde el punto de vista del crecimiento del gasto global. Si queremos ir más rápido vamos a arriesgar el logro que hemos obtenido en materia de inflación, y que esperamos seguir obteniendo el próximo año.

¿Qué significa esto? ¿Por qué estamos tan preocupados por la inflación? ¿Por qué no dejar, que sea 8% u 8,2 ó 7,8% la inflación en el año, y el próximo año llegue a 6,5 o 7%?.

No hace gran diferencia. Es cierto. Pero tenemos que procurar que esta tendencia, de desaceleración gradual de la inflación, que ha venido manteniéndose, persista y que por ningún motivo se acelere. Porque ¿qué pasa si se empieza a acelerar la inflación? Hay que aplicar un freno. Tenemos dos ocasiones, desde el año 90, que ha habido que aplicar freno, porque de lo contrario algo que empieza a acelerarse, sin mayor consecuencia al principio, después sí va a tener consecuencias mayores y la gente, con razón, nos va a reclamar. Hoy día la inflación tal vez no es una gran preocupación, porque está dentro de niveles controlables, pero si la inflación se sale de ciertos márgenes, si no seguimos en este plan de reducción gradual, entonces sí tiene consecuencias graves y tenemos que entrar a aplicar medidas de freno.

El año 90, cuando se inició el gobierno del Presidente Aylwin, había una situación de esta naturaleza, producto de las políticas expansivas con motivo de las elecciones y del plebiscito de años anteriores. Y eso obligó a reducir el gasto del año 90 y tuvimos que ser extremadamente estrictos y restrictivos con los recursos del año 90.

En 1994, producto no de la política fiscal, no de que el gasto del Gobierno haya sido demasiado expansivo, sino que el conjunto de la economía fue demasiado expansivo,

se habló de una política de ajuste y eso significó que el año 94 tuvimos que desacelerar y en vez de haber crecido al 6% ese año, la economía creció a ritmo cercano al 4%. Entonces, esto de aplicar el freno o reducir el ritmo de expansión de la actividad económica es muy importante. Porque el ritmo de creación de empleos se reduce, porque el ritmo al cual crecen las remuneraciones se reduce y porque el ritmo al cual crece el gasto de Gobierno también se frena y con eso tenemos menos posibilidades de hacer cosas.

Entonces, ¿por qué no expandimos más que este 6,5% que tenemos pensado para el próximo año, por qué no crecemos más habiendo todas estas necesidades?. Porque si vamos más rápido, vamos a tener problemas de aumento de precios y eso nos va a obligar después, a frenar y eso va a tener consecuencias sobre el crecimiento del empleo, sobre el crecimiento de los salarios y también sobre el gasto de Gobierno.

Un ministro del área de infraestructura me decía hace unos días que los precios, en este sector, han subido 6% más que la inflación, para indicar que las necesidades de recursos son mayores. Tiene razón, porque cuando llama a licitación, con los recursos que tiene, puede hacer probablemente menos metros cuadrados, y menos construcción, con la misma plata. Pero ese hecho es resultado de nuestra propia política, es resultado de lo que ya está gastando ese ministerio y los otros ministerios de infraestructura y la inversión en regiones y lo que se está haciendo con las concesiones privadas, que se va sumando. Las obras van creciendo, en forma muy importante, por la vía de las

concesiones privadas, y en buena hora. Si sumamos el conjunto de la actividad de la construcción, la que hace directamente el Estado, la que financia, la que hace indirectamente o la que promueve por la vía de las concesiones, tenemos una gran cantidad de recursos y un enorme aumento en la actividad de la construcción. Y eso se traduce en una presión sobre el precio del terreno cuando se trata de vivienda, sobre el valor al cual se adjudican las viviendas básicas, en fin, y esto se repite, sobre la capacidad que tenemos de ir haciendo las cosas dentro de los costos a los cuales se habían hecho los proyectos de inversión. Esa es una realidad en muchas regiones. A veces, incluso, para algunos tipos de licitaciones que se declaran desiertas porque no se presentan las empresas si los valores son considerados muy bajos y/o hay alternativas más convenientes para esas empresas.

Por lo tanto, hay un ritmo al cual podemos crecer, y afortunadamente estamos hablando de crecimiento, de cual es el ritmo máximo al que podemos crecer, sin crearnos otros problemas. No tenemos la situación por la que pasan muchos países en estos momentos, que están discutiendo a qué ritmo reducen las cosas que están haciendo y cuáles son los recortes que aplican.

Nosotros estamos en la afortunada situación de tener que determinar a qué ritmo podemos crecer, sin crearnos problemas adicionales. Creo que esto es importante poder comunicarlo. A veces se nos pregunta por qué pagamos la deuda en forma anticipada. ¿Por que no dedicamos esos recursos a atender más rápido una cantidad de necesidades?". La respuesta es, porque si fuéramos más rápido nos creamos los

problemas que estoy señalando. Porque, al día subsiguiente, o al mes subsiguiente, o al año siguiente, nos va a obligar a frenar y moderar el ritmo de expansión, con consecuencias no sólo en materia del gasto que realiza el Gobierno y las actividades que hace directamente el Gobierno, sino también el ritmo al cual se generan empleos y el ritmo general de actividad en la economía.

Eso es lo que nos ha definido a qué ritmo puede crecer el presupuesto, el nivel de gasto del próximo año y por eso se ha establecido el nivel de lo que llamamos el gasto corriente, que está creciendo a un ritmo de un 6,5% y la inversión más que eso, prácticamente al doble, a un 13%.

Esto es lo primero que quisiera señalar, el criterio con el cual hemos definido este ritmo de expansión. Dentro de los gastos, hemos sido más restrictivos, más cuidadosos, y le estamos pidiendo a todos los servicios públicos que seamos más austeros en los gastos de operación. Sé que esto es difícil, cuando se tienen responsabilidades directas de ejecución, pero les pido a ustedes su cooperación en lo que esté a su alcance.

PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO

Si ésta es la expansión del gasto, ¿cuáles son las prioridades? ¿Hacia dónde van los recursos de manera preferente?

Lo primero es que una buena parte de los programas que se llevan adelante vienen dados por legislación que se ha ido aprobando y beneficios que se han ido otorgando

en años anteriores o este mismo año 95. Por ejemplo, el aumento de pensiones y de subvenciones educacionales. La primera prioridad la tiene nuevamente en el presupuesto del año 96, y conforme a la estrategia de crecimiento con equidad, el área social.

Los recursos para los distintos programas sociales crecen en el año 96 un 8%. El gasto corriente crece un 6,5% y el gasto social total crece un 8%. Si sumamos el crecimiento que se ha venido registrando desde el año 90 hasta el que se va a materializar el año 96, en base a este presupuesto en los términos que está planteado, vamos a haber acumulado un 63% de aumento en 6 años. Creo que difícilmente vamos a encontrar un período en nuestra historia en el cual registremos un aumento sostenido de los recursos destinados a programas sociales, de esta magnitud. Alcanza una cifra de 3.500 millones de dólares. En 1996 se dispondrá de tres mil quinientos millones de dólares, más que los que se destinaban el año 89, 90 a los programas sociales.

Lo anterior es un claro cambio de tendencia, con los años inmediatamente anteriores al año 90. En esos años, el gasto social en vez de ir aumentando año a año -como ha venido ocurriendo ahora, como está ocurriendo este año y como se propone para el próximo año- venía disminuyendo. Si uno mirara las estadísticas de esos años, entre el año 86 y el 90, el total del gasto social disminuyó en términos reales. Si sacamos los programas de empleo de emergencia (el PEM y el POHH), el resto del gasto social entre el 1986 y el 1990 disminuyó en cerca de 6%: más de 300 millones

de dólares. O sea desde 1990 en adelante, conforme a la estrategia de crecimiento con equidad, se cambió una tendencia a disminuir el gasto social que se venía registrando en los años anteriores.

LA INVERSION EN EDUCACION

Dentro de los distintos programas sociales, la primera prioridad la recibe el gasto en educación. En el presupuesto del próximo año, en comparación a la ley de presupuesto de este año, en educación, se eleva en un 16% por encima de la inflación. Las razones de esta decisión son ampliamente conocidas y compartidas, pero vale la pena, recordarlas. En la etapa actual de desarrollo tecnológico, de desarrollo basado en el conocimiento en que está el mundo, difícilmente podremos incorporarnos a ese proceso, si no damos todo el énfasis posible a la educación. Es por eso que el Gobierno se ha propuesto que en los próximos años, se logre un esfuerzo nacional en materia de educación, del sector público y del sector privado, de tal manera que lleguemos a invertir en educación como país, niveles comparables a los países de mayor desarrollo.

Además, y si bien -según encuestas recientes- se ha reducido, el número de familias en situación de pobreza, y continúa haciéndolo en forma sistemática, no mejoran los niveles de distribución de ingreso e incluso hay quienes piensan que podrían deteriorarse más. No hay mejor alternativa, no tenemos otra forma de mejorar la

distribución de ingreso que dedicando recursos a la educación. Esa es la manera para dar mayores oportunidades a quienes son parte de familias, de menores ingresos, de familias en pobreza. No hay mejor alternativa. Ciertamente, la educación produce resultados en el mediano plazo, pero creo que eso habla de la responsabilidad política con la que se está actuando. Tal vez estos mismos recursos dedicados a programas que produjeran resultados inmediatos y que significaran, plata para el bolsillo inmediatamente, podrían ser evaluados en forma más positiva por algunos sectores. En cambio la educación, como sabemos es una inversión de mediano plazo, pero es el único camino para ir dando mayores oportunidades a los más pobres y para garantizar un crecimiento y desarrollo futuro en el país.

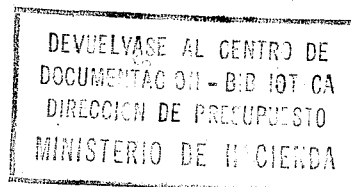
¿En qué se traduce este 16% de aumento en materia de educación?

En primer lugar, aumento en la subvención por alumno. La mayor parte de nuestro sistema escolar es municipal, y particular subvencionado. El 90% de los niños chilenos van a colegios subvencionados y por lo tanto, es muy importante cuanto se pague en subvención por alumno. Y quisiera ilustrar. En la educación básica, (en plata de ahora) el año 90 se pagaban 7.050 pesos por niño al mes. Estos 7.050 reflejan la reducción del gasto social, porque el año 1988 se pagaban 7.400 pesos por niño al mes en plata de ahora. Entonces, tal como se reducía el gasto general, social, también se reducía el monto de subvención por alumno. Por eso los sostenedores municipales o particulares subvencionados han estado en situación difícil, porque el monto pagado por alumno venía reduciéndose, de 7.400 a 7.050 pesos el año 1990.

Pues bien, incluso antes de considerar el reajuste que se va a dar en diciembre próximo(*), la subvención que se va a pagar en 1996 será de 10.450 pesos. Sin duda son insuficientes estos 10.450 pesos. Los colegios pagados, los colegios que obtienen los mejores resultados cobran bastante más que los 10.450 pesos que el Estado les paga por cada uno de los niños que va a la enseñanza básica subvencionada. Pero son prácticamente 3.500 pesos más, el 50% más que lo que se pagaba hasta el año 1990.

Lo mismo podría decir de la educación media, donde sube de 8.800 el año 90 a 12.700 para el año 96, antes de considerar los reajustes que se van a aprobar en diciembre. Esta es la subvención general. Ha habido un esfuerzo adicional, para ciertos lugares donde hay mayores necesidades y donde están las escuelas más pobres y donde es más difícil sacar adelante los niños. En el sector rural, por ejemplo, si la subvención básica era 8.800 pesos el año 90, el año 96 va a ser 14.250 pesos antes de considerar el reajuste. Estamos hablando de unas cuatro mil escuelas rurales y de unos doscientos mil niños que atienden a esta educación rural, donde la subvención va subiendo en los términos que describo, bastante más que el aumento de la subvención general.

(*) Después de esta exposición quedó definido el reajuste en un 11%



La subvención para la educación especial, donde van los niños con mayores dificultades de aprendizaje ha subido de 17.500 a 32.100 pesos antes del reajuste. Destaco las subvenciones, porque es ahí donde gastamos la mayor parte en la educación. Es en base a estas subvenciones que funciona el 90% de los colegios y liceos donde van los niños chilenos.

Paralelamente a esto hay un aumento de matrícula. Un aumento de matrícula en el programa pre-escolar para el próximo año y también para los otros niveles de enseñanza, especialmente en enseñanza media, en parte por razones demográficas - en los próximos dos o tres años hay más niños en esas edades- y porque el sistema está reteniendo más niños, particularmente a nivel medio, debido a los esfuerzos que se están haciendo en esa dirección. Esto es muy importante porque uno de los problemas de nuestro sistema educacional es la deserción, el abandono de la educación. Vamos a tener unos doscientos mil niños, y esto no había sucedido en los últimos tres o cuatro años, estamos teniendo este año y el próximo unos doscientos mil niños más en el sistema escolar. Como esta subvención se paga por niño que atiende el colegio, esto se traduce, y en buena hora, en más gasto en subvenciones.

Paralelamente a este aumento de las subvenciones, se está iniciando un programa de reforzamiento a aquellos niños que están en riesgo de repitencia. Porque la repitencia después se traduce generalmente en abandono escolar se está creando una subvención extra que se está creando para cursos de reforzamiento. Además, va a haber una subvención adicional para aquellos que extiendan la jornada escolar y

tengan una jornada más larga de clases.

A todo lo anterior debo agregar que desde el próximo año vamos a tener tres semanas más de clases que las que habían en el año 90, o sea los niños van a ir 42 semanas en vez de 39 semanas de clases al año. ¿Por qué?. Porque la única manera de mejorar la educación es hacer un poco más de esfuerzo y dentro de este esfuerzo nacional del sector público, el sector privado, y las familias, también los estudiantes tienen que hacer un esfuerzo y por eso ya este año hay dos semanas más de clases que las que habían el año 90. El próximo año hay una tercera más. En términos del apoyo al aprendizaje, no podemos tener una buena educación o aprender bien si no tenemos medios. Desde los años 90, 91, con el gobierno del Presidente Aylwin, se inició un programa de distribución de textos escolares, programa que se mantiene, que ha crecido, y que en el año 96 contempla 6.632.000 textos (seis millones seiscientos treinta y dos mil) para la enseñanza básica y un millón de textos para la enseñanza media. Más de siete millones de textos. Esto es mucho dinero. El papel ha subido con el aumento del precio de la celulosa, por lo tanto se han previsto cuatro mil doscientos millones de pesos para estos siete millones de textos que constituyen un elemento indispensable para el aprendizaje de los niños.

Complementariamente, hay un esfuerzo en materia de informática, que comienza a verse en las regiones y que tiene, este año, un presupuesto para 1.380

computadores. No sólo se trata del computador, sino que forme parte de una red, de modo que pueda ser usado como elemento de aprendizaje por niño. El próximo año tenemos 7.580 computadores entre enseñanza básica y media. Eso cuesta 8.400 millones de pesos.

Hay también un esfuerzo en materia de bibliotecas. Existe un programa de bibliotecas de aula, que el año próximo se extiende hacia el nivel de media. El programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza media, el próximo año se refuerza y adquiere mucho mayor importancia, en términos de recursos.

Es importante considerar además los esfuerzos de alimentación escolar, que se han venido creciendo en forma sistemática. El próximo año se van a traducir en 835 mil raciones, que tienen un presupuesto de más de 48 mil millones de pesos.

Paralelamente, hay un aumento en becas y una cantidad de otros esfuerzos por el lado del apoyo a la educación. Se va a extender el SUF a los niños entre 15 y 18 años también como una manera de apoyar a las familias en su esfuerzo por mantener a sus hijos en el sistema escolar.

He expuesto con detenimiento y detalle estas medidas porque el 16% no es un sólo un porcentaje de aumento en materia de educación. Esta primera prioridad se traduce, prácticamente en todas las áreas relacionadas con la educación en las cuales el gobierno está haciendo un esfuerzo. Debemos persistir. La educación es una tarea que requiere un esfuerzo sistemático de varios años.

OTRAS AREAS DE INVERSION SOCIAL

Podríamos detallar otras áreas -no tenemos tiempo-, pero puedo decirles que hay un importante esfuerzo en materia de vivienda. Tenemos recursos en el presupuesto del año 96 para 114.000 soluciones habitacionales, más el programa de mejoramiento de barrios. Además, se continúa el esfuerzo en materia de desarrollo urbano, todo lo que dice relación con pavimentación, vialidad, parques, equipamientos -hay un programa nuevo de equipamientos para el presupuesto del año 1996 que va a permitir llegar con equipamientos no sólo a los nuevos conjuntos habitacionales, sino también a algunos antiguos donde hay deficiencias muy grandes.

En salud, se mantiene un presupuesto de cerca de 50 mil millones de pesos de inversión para llevar adelante obras que están proyectadas para varios años. Este es un esfuerzo sistemático que se ha venido haciendo, de una enorme cantidad de recursos en inversión y recursos para la operación, porque estas inversiones después hay que ponerlas en marcha y demandan recursos para funcionamiento. Hay un esfuerzo en la atención primaria y también en el FONASA. En el sistema de libre elección hay algunas prestaciones adicionales que se van a ofrecer el próximo año con bonos FONASA.

En materia de pensiones, la principal expansión que tenemos el próximo año, es el resultado del 10% de aumento para las pensiones de menos de 100.000 pesos, al

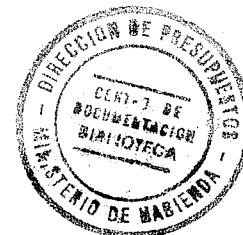
cual se suman el aumento de las pensiones de viudez y un aumento de 5% adicional para todas las pensiones mínimas de los mayores de 70 años, que opera a partir del próximo año. El aumento de las pensiones de viudez empezó a mediados de este año y tiene una segunda etapa el próximo año.

Hasta ahí esta breve referencia, al esfuerzo social que se manifiesta, como hemos visto, casi en todos los programas en los cuales el Estado participa.

APOYO A LA DESCENTRALIZACION

Quisiera hacer alguna referencia final a los recursos destinados a programas de decisión regional. El total de recursos en el presupuesto del año 96 para programas de decisión regional alcanza a 195.660 millones (ciento noventa y cinco mil seiscientos sesenta millones). Eso es lo que hemos propuesto, puede que tenga mínimas variaciones, pero estamos hablando de más de 195 mil millones de pesos el próximo año. De éstos, 99 mil millones de pesos destinados al Fondo de Desarrollo Regional. Con eso vamos a acumular un enorme crecimiento en el FNR, comparado con el año 1990, en que se invirtieron 40 mil millones de pesos (en dinero del próximo año). Es decir, en 1996 invertiremos casi dos veces y media lo que se invirtió el año 90.

El resto de los recursos en materia de decisión regional se distribuyen de la siguiente forma:



Aumento de un 15% en el programa de mejoramiento de barrios con 29 mil millones de pesos. Aumentos o mantención en el resto de los distintos programas de ISAR.

Quiero referirme también, a dos líneas nuevas que se incorporan y que permiten llegar a estos 195 mil millones de pesos: la primera incluye los programas de inversión regional de asignación local, a los cuales se incorporan el programa de mejoramiento urbano y el programa del FOSIS, que buscan que los proyectos puedan ser distribuidos a nivel de la región, entre las comunas, y a nivel de la comuna se definan los proyectos específicos. Es una modalidad de operación nueva que se ajusta más a la realidad de estos programas, que surgen del nivel local. La segunda, comprende los convenios de programación, que se incorporan por primera vez en el presupuesto del año 96 y que ascienden a unos 7.600 millones de pesos.

Finalmente, me parece importante señalar algunos ejemplos de programas nuevos, como la electrificación rural, que permitirá que casi 25 mil hogares tengan electricidad este año. En conjunto, las regiones están invirtiendo en este programa 6.700 millones de pesos. El programa de agua potable rural que este año está invirtiendo 8.800 millones de pesos, para llevar este servicio básico a unas 465 localidades.

Dentro del FNR, los recursos de infraestructura educacional tienen un crecimiento de casi 40% el próximo año que se agrega al crecimiento de este año de prácticamente 40%, con lo cual en dos años, o sea el año 96 vamos a estar con recursos para

infraestructura educacional que prácticamente duplican lo que se invirtió el año pasado.

Quisiera hacer una consideración final referida a un tema operativo. El presupuesto se aprueba a más tardar el 30 de noviembre. Esto es así para que durante diciembre podamos prepararnos y ojalá empezar a ejecutar el presupuesto el 2 de enero. Esto quiere decir que en diciembre debiéramos estar en condiciones de adelantar lo más posible, que se dicte la mayor cantidad posible de autorizaciones necesarias, incluyendo llamados a licitación, para empezar a ejecutar el 2 de enero. Esa es la idea, por eso la Ley de Presupuestos se aprueba a fines de noviembre. Normalmente, esto no ocurre así, por distintas razones. Porque en diciembre hay que terminar el año y hay una cantidad de cosas extras que hacer con motivo del fin de año. Pero si no lo hacemos así, si no tratamos de partir en enero, después viene febrero y después llega rápidamente, el invierno. Entonces, perdemos una parte del año.

Quisiera enfatizar, que debemos hacer un esfuerzo entre todos para que dejar avanzado lo más posible la ejecución y operación del presupuesto del próximo año este diciembre, de tal manera que podamos aprovechar el verano lo más posible, particularmente en aquellos lugares donde tenemos problemas durante el invierno. Gracias.

15/12/95
CAP et,73

RECURSOS DE DECISION REGIONAL 1990 - 1996

EJECUCION PRESUPUESTARIA

(MILL \$ 96)

INVERSION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Variación 96/90
FNDR	40,202	54,820	59,843	76,268	87,049	91,711	98,555	2.45
ISAR - IRAL	0	0	40,296	55,607	62,569	73,491	88,766	
P.M.BARRIOS	0	0	22,077	22,203	21,639	25,118	29,117	
P.M.URBANO Y EQ.	0	0	8,883	4,457	6,303	7,352	11,482	
MOP-CAMINOS S.	0	0	4,971	11,353	13,640	16,796	17,530	
MINVU-PAV.URB.	0	0	4,364	5,413	8,563	7,436	7,455	
A.POT.RURAL	0	0	0	5,293	1,342	6,327	9,453	
DIGEDER	0	0	0	458	1,253	1,391	1,453	
FOSIS	0	0	0	5,701	6,978	8,396	9,025	
SALUD	0	0	0	730	2,850	675	3,251	
CONV.PROGR.	0	0	0	0	0	0	7,592	
TOTAL	40,202	54,820	100,139	131,875	149,618	165,203	194,913	4.85

En 1995 y 1996 se consideran cifras del presupuesto inicial.